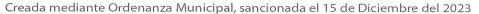


EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO





Oficio Nro. 0638-EPMT-G-GG-2024-OF

El Guabo, 17 de julio de 2024

Señora Ingeniera, Aurora Dolores María Aguilar Palomino JUEZA ESPECIAL DEL JUZGADO DE COACTIVAS GAD MUNICIPAL DE EL GUABO-EL ORO Presente.

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. JC-GADMEG-2024-3577, de fecha 12 de julio del 2024, dentro del **Juicio Especial de Coactivas Nro. 1916 150-2024**, seguido en contra del ciudadano CHACON BERMEO JOSE AURELIO, con Cedula de Identidad Nro. 0701713307, manifiesto lo siguiente:

- 1.- De conformidad con el CERTIFICADO DE POSEER VEHÍCULO Nro. CVP-2024-00066869, el Registro Único Nacional de Tránsito certifica que la persona **CHACON BERMEO JOSE AURELIO** con Cedula de Identidad Nro. 0701713307 NO POSEE VEHÍCULOS REGISTRADOS a su nombre.
- 2.- Por lo expuesto, Señora Jueza, no se procede a inscribir la PROHIBICION DE ENAJENAR solicitada y para constancia se adjunta el CERTIFICADO DE POSEER VEHÍCULO Nro. CVP-2024-00066869.

Adjunto documentación en 2 fojas útiles.

Lo que comunico para los fines de ley correspondientes.

Atentamente:

Abg. José William Valle Chavez

GERENTE GENERAL

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO

DE EL GUABO PÚBLICA MUNICIPAL

IRANSITO DE TRANSITO DE EL GUABO

CC: Archivo: Secretaría de Gerencia General

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diclembre del 2023

GERENCIA GENERAL







CERTIFICADO DE POSEER VEHÍCULO

N°. CVP-2024-00066869

El Registro Único Nacional de Tránsito certifica que la siguiente persona:

Documento de Identidad: CED - 0701713307

Nombres: JOSE AURELIO CHACON BERMEO

Fecha de Nacimiento: 15 de Junio de 1962

Nacionalidad: Ecuatoriana

Posee Vehículos: NO TIENE VEHÍCULOS REGISTRADOS



Vigencia:

Hasta que la Información sea Modificada

Fecha de Emisión:

18 de Julio de 2024 08:57

Lugar / Canal Emisión:

Gad El Guabo, El Guabo

Comprobante de Pago:

99999999

Solicitud:

82032201





La presente certificación se otorga de acuerdo a los Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional de Tránsito, válido e ingresados a la fecha de emisión de este certificado. Para verificar su autenticidad y legalidad favor al ingresar al portal Web, seleccionar la pestaña "servicios / Trámites en Línea / Validación de Certificado", y digitar el código del certificado ejemplo: CVP-2014-00000027 o mediante el código QR de verificación en aplicaciones desarrolladas para teléfonos celulares.

Conforme las facultades del Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 del Art. 20 de la LOTTTSV, fijo los valores de los derechos a los Títulos Habilitantes y demás documentos valorados, mediante la expedición de la Resolución Nro. 077-DIR-2017-ANT aprobó el Tarifario para el ejercicio fiscal 2018; por lo que la presente especie fiscal tiene un costo de USD\$ 7,50.



IMPORTANTE

En cumplimiento con la Resolución No. ANT-NACDSGRDI18-0000047 del 21 de junio de 2018 con las que el Directorio de la Agencia Nacional de Transito, emitió el Instructivo para la emisión de certificados en línea, que permitirá emitir certificados a través de canales en línea a favor de las personas que así lo requieran, sean estas naturales o jurídicas, de carácter privado, publico y semipúblico, a nivel nacional, con la finalidad de reemplazar las especies valoradas que a la fecha se emiten en nuestras oficinas.

A través de este servicio el usuario podrá obtener certificados digitales sobre los siguientes Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional del Transito:

- * Registro Nacional de Vehículos.
- * Registro Nacional de Conductores.
- * Registro Nacional de Infracciones.
- * Certificado de Poseer Vehículo (CVP): Que contendrá los datos del ciudadano y listado de vehículos en los que está registrado como propietario.

Este certificado cuenta con las debidas seguridades y podrá ser impreso por los usuarios, por lo que la ANT ha otorgado plena validez a estos documentos para los trámites de índole administrativo, judicial y/o particular, iniciados ante cualquier entidad del sector público o privado, para lo cual, toda persona interesada y los requirentes de estos documentos, podrán verificar su autenticidad y legalidad al ingresar a la página web de la ANT, seleccionar la pestaña "servicios / Trámites en Línea / Validación de Certificado", y digitar el código del certificado ejemplo: CVP-2014-00000027 o mediante el código QR de verificación en aplicaciones desarrolladas para teléfonos celulares.

Por lo señalado, no se exigirá al usuario, para ningún tipo de trámite sea público o privado, certificados adicionales a los indicados en la página web de la ANT que contengan la información señalada en cada uno de estos.

Vigencia:

Hasta que la Información sea Modificada

Fecha de Emisión:

18 de Julio de 2024 08:57

Lugar / Canal Emisión:

Gad El Guabo, El Guabo

Comprobante de Pago:

99999999

Solicitud:

82032201



